

FORM-CONT-26-APROBACION DE POLIZA

Barranca de Upia – Meta, 18 de mayo de 2023

**OFICINA ASESORA JURÍDICA
BARRANCA DE UPIA META**

De acuerdo a los lineamientos de la ley 80/93, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, respecto de las garantías en la Contratación de la Administración Pública, se regulan los mecanismos de cobertura de los riesgos en los contratos y se garantiza el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor de las entidades públicas con ocasión de los contratos.

De acuerdo a lo anterior, se realiza verificación de los amparos y las coberturas de las garantías exigidas para la ejecución del siguiente contrato:

Tipo de Aprobación:	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
Dependencia:	SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL
No. Orden de compra y fecha:	108997 DE 2023
Objeto del contrato:	ADQUISICIÓN DE VEHICULO TIPO MOTOCICLETA PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPIA META
Valor del Contrato:	37.382.005
Razón:	INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A.
NIT	890.916.911-6
R/L:	JUAN CARLOS GONZALEZ
C.C.	71.312.106

Que, de conformidad con las garantías del contrato, el contratista se obliga a tomar a favor de la ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCA DE UPIA - META, las siguientes garantías, de acuerdo a los siguientes amparos y vigencias:

No. de póliza:	2046765
No. del anexo:	0
Fecha de expedición:	10/05/2023
Compañía Aseguradora:	JMALUCCELLI TRAVELERS
Tomador:	INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A.
Beneficiario:	MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPIA META

AMPAROS Y COBERTURAS:

AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	%	CUMPLE/ NO CUMPLE
	DESDE	HASTA			
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08/05/2023	18/06/2024	\$3.738.200,00	10	CUMPLE
CALIDAD DEL SERVICIO	08/05/2023	18/06/2024	\$ 1.869.100,00	10	CUMPLE
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS SIMINISTRADOS	08/05/2023	18/06/2024	\$ 5.607.301,00	15	CUMPLE

OBSERVACIONES: se aprueba póliza según orden de compra No 108997 de 2023

Que, una vez revisada la Póliza de la referencia, se concluye que la misma cumple con los requisitos exigidos en el acuerdo marco para la adquisición de motocicletas, cuatrimotos y/o motocarros CCE-971-AMP-2019.

Se firma la presente aprobación en el municipio de Barranca de Upia Meta, a los dieciocho (18) días del mes de mayo de 2023.


DANIEL JOSÉ OCAMPO CASTAÑEDA
Jefe Oficina Asesora Jurídica


Chivata Pulido
Asesora Administrativa oficina Asesora Jurídica

Construyendo Tejido Social



